



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	224014	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	26 octubre 1976		

MODELO DE UTILIDAD

224.014

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Ah7C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ASIENTO PLEGABLE".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Jorge GALÍ CAMPRUBÍ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, calle Escultor Clarasó, sin número

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un asiento plegable, cuya constitución es muy sencilla, a pesar de lo cual resulta cómodo y práctico.

El mueble plegable resulta práctico para reducir el espacio de almacenamiento cuando no se utiliza. No obstante las realizaciones conocidas carecen del necesario confort o bien son endebles.

Estos inconvenientes han sido superados en el asiento objeto de la invención, que ofrece una realización completa, tanto en el aspecto práctico como en el de la comodidad.

El asiento plegable en cuestión consta esencialmente de un bastidor que comprende dos montantes posteriores arriestrados por travesaños, en cuya parte superior sostienen al respaldo, en tanto que la inferior constituye las patas posteriores del asiento, a cuyos extremos están articulados dos brazos arriestrados por un travesaño superior en el que está fijado el asiento flexible, el cual está sostenido a la vez en otro travesaño que une a otros dos brazos, articulados a tijera a los anteriores, que constituyen las patas delanteras, cuyo travesaño se prolonga por sus extremos y constituyen topes de apoyo para la posición desplegada del asiento, situados detrás de los montantes del respaldo.

En los extremos de las patas posteriores están fijadas unas piezas a modo de horquilla, en las cuales están articulados los extremos de los brazos que sostienen el asiento.

Los extremos de los montantes y brazos tienen un vaciado redondeado en el cual ajusta el contorno del travesaño correspondiente, dotados uno y otro de orificios alineados en los que se halla incrustada una espiga de unión.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en  
10 perspectiva del asiento desplegado; la figura 2 es una vista en alzado lateral; la figura 3 es una vista similar mostrando una fase de plegado; la figura 4 es una vista en alzado lateral, una vez plegado; la figura 5 es un detalle en sección longitudinal de un extremo de un montante unido a un  
15 travesaño; la figura 6 es un detalle en sección longitudinal de la articulación de los brazos, y la figura 7 es un detalle de la articulación inferior de los brazos.

El asiento descrito consta en los dibujos de dos montantes -1- arriostrados por un travesaño superior (oculto  
20 por un respaldo -2-), otro intermedio -3- y otro inferior -4-, cuyos extremos sobresalen de los montantes.

En los extremos inferiores de los montantes -1- están fijadas unas pletinas -5- a modo de aletas salientes, en cuyo extremo saliente están articulados los extremos de  
25 respectivos brazos -6- alrededor de ejes -5a-, cuyo extremo superior está arriostrado por un travesaño -7-, y en el inferior por otro -7a-.

En los brazos -6- están articulados a tijera o-

tros dos brazos -8-, que constituyen las patas delanteras, atravesados cada par por una espiga -9- de extremos rosca- dos, a los que se atornillan tuercas -10-.

Estos brazos -6- están arriostrados por un extre-  
5 mo mediante un travesaño -11- y por el opuesto mediante o-  
tro similar -12-. Los extremos del primero sobresalen late-  
ralmente y están situados por detrás de los montantes -1-.  
Entre los travesaños -11- y -7- queda retenida una lámina  
flexible -13- que constituye el asiento propiamente dicho,  
10 dotado de un cojín -13a- para mayor comodidad.

Los extremos de los montantes -1- y brazos -6- y  
-8- tienen un contorno curvado y cóncavo -14- que se adapta  
al contorno externo de los travesaños correspondientes, pre-  
sentando unos y otros orificios -15- y -16-, respectivamen-  
15 te, para incrustación de espigas de fijación -17- (figura 5).

De todo lo descrito se desprende fácilmente que  
para plegar el asiento basta desplazar hacia delante los  
montantes -1- y respaldo -2- girando alrededor de -5a-, a  
la vez que se acercan los pares de brazos -6- y -8-, giran-  
do alrededor de -9- (figura 3), hasta que la silla queda to-  
20 talmente plegada (figura 4), La posición de desplegado que-  
da asegurada por el límite que impone el propio asiento -13  
y el tope de los extremos de -11- contra los montantes -1-  
(figuras 1 y 2).

25 La realización descrita es muy sencilla, y al pro-  
pio tiempo dotada de la resistencia suficiente para asegu-  
rar una perfecta estabilidad del asiento, así como la como-  
didad del usuario.

Es preciso especificar que, si bien se ha representado en los dibujos una realización en forma de silla monoplaza, también podrán realizarse asientos de dos o más plazas, con idéntica constitución esencial, adaptando los travesaños a la longitud necesaria y añadiendo pares de brazos articulados a tijera y montantes, para reforzar el bastidor de acuerdo con el peso a soportar.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el asiento, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Asiento plegable, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende unos montantes arriostrados por travesaños, en cuya parte superior está fijado el respaldo en tanto que el tramo inferior constituye las patas traseras, a cuyos extremos están articulados unos brazos también arriostrados por travesaños, en cuyos brazos están articulados a tijera otros similares también arriostrados, cuyo tramo inferior constituyen las patas delanteras y el superior, junto con el de los otros brazos, constituye el soporte de un asiento flexible, presentando el extremo superior de los brazos que forman las patas delanteras, unos resaltes laterales situados por detrás de los montantes, y que constituyen tope limitador de la apertura del asiento en posición de uso.

2. Asiento plegable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que en los extremos inferiores de las patas posteriores están fijadas unas pletinas que sobresalen formando aletas en las cuales están articulados los extremos inferiores de los brazos correspondientes.

3. Asiento plegable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los extremos de los montantes y brazos presentan un entrante curvado de contorno complementario al de los travesaños fijados en ellos, dotados unos y otros de orificios alineados en los que se hincan espigas de anclaje.

4. Asiento plegable.

La presente memoria descriptiva consta de siete  
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

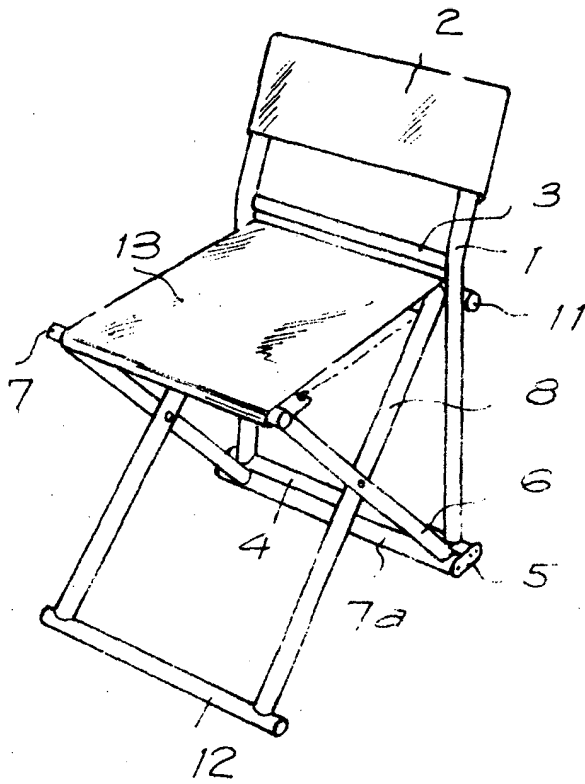
Barcelona, 26 de octubre de 1976

Jorge GALÍ CAMPRUBÍ

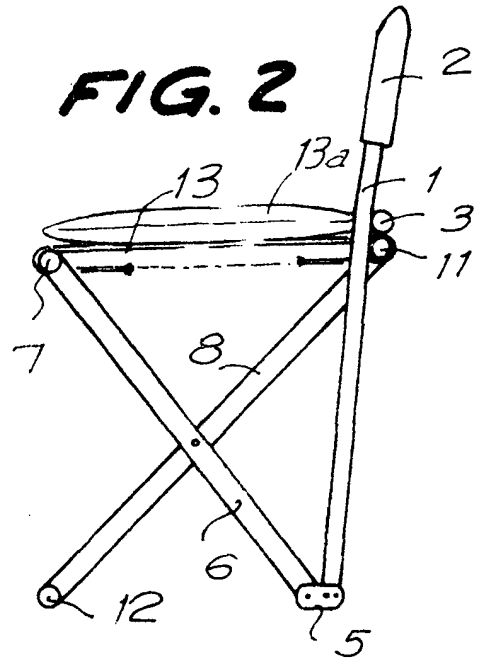
P.a.



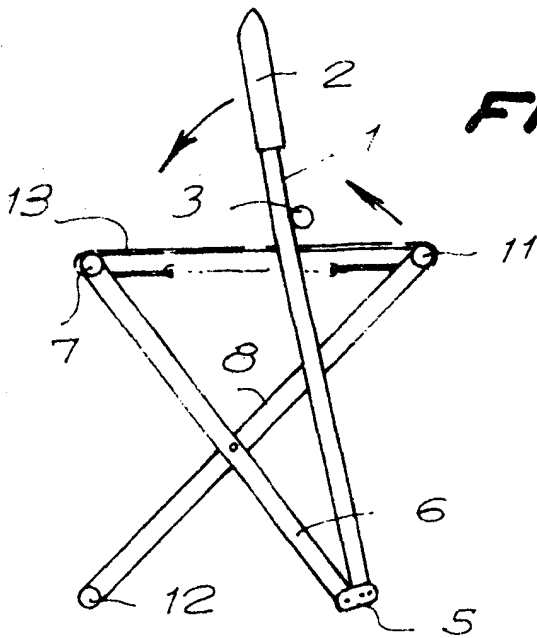
**FIG. 1**



**FIG. 2**



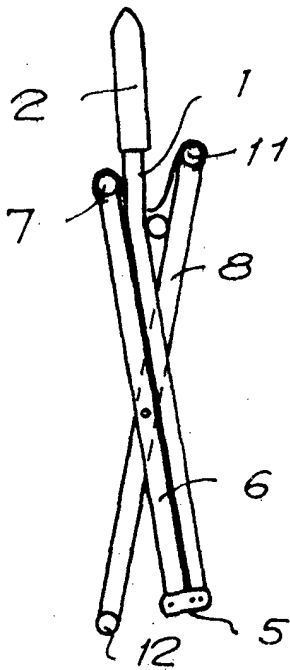
**FIG. 3**



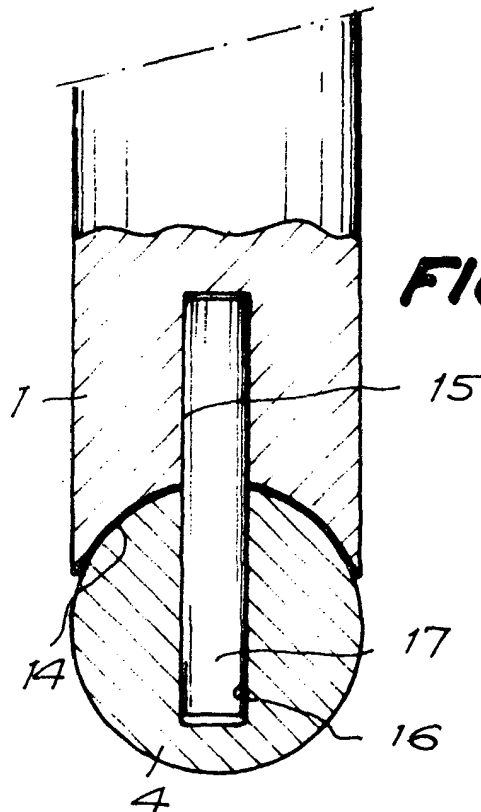
Barcelona, 26 de octubre de 1976  
P.º 2.

27161/2

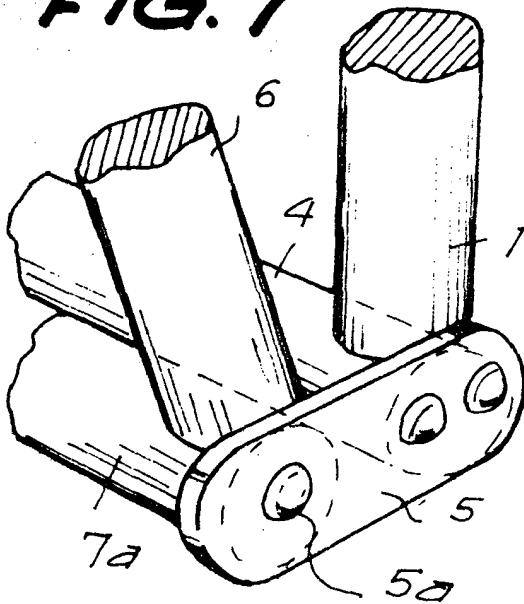
**FIG. 4**



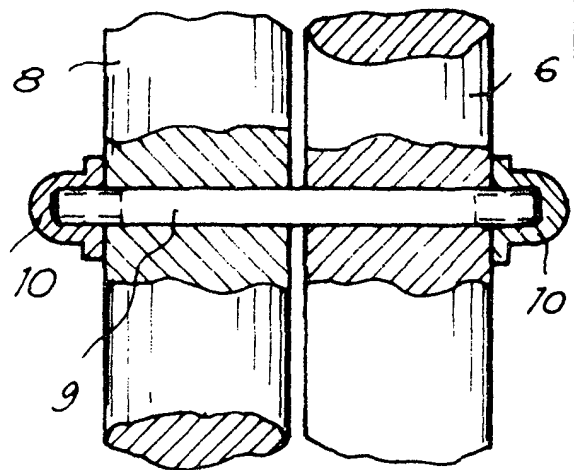
**FIG. 5**



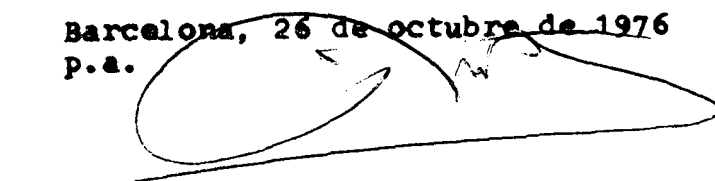
**FIG. 7**



**FIG. 6**



Barcelona, 26 de octubre de 1976  
p.a.



27161/2